

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos)

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los Estados Contables intermedios consolidados y separados de Grupo ST S.A. (en adelante, “GST” y/o la “Sociedad” indistintamente) al 30 de septiembre de 2025, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

La Sociedad, en virtud de encontrarse en el régimen de oferta pública de sus valores negociables, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2º, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) ha tomado la decisión de discontinuar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, “NIIF”) en la preparación de sus Estados Contables, para comenzar a presentar los mismos de acuerdo con las normas de valuación y exposición que establece la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”) que es utilizada por su principal subsidiaria, Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. Al respecto, referimos a las consideraciones efectuadas en la Nota 2.1 a los Estados Contables Intermedios Consolidados y a nuestros hechos relevantes publicados a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (en adelante la “CNV”) en fechas 5 y 27 de abril de 2023.

La política empresarial de GST está orientada a consolidar la actividad de la Sociedad como inversora.

La Sociedad tiene como actividad principal la tenencia de acciones de Sociedades Anónimas, en particular las que tienen como objeto actividades de seguros y servicios financieros.

Durante el ejercicio 2023, se inició un proceso transformador con el objetivo de consolidar en GST al resto de las compañías holdings mediante una fusión por absorción en los términos de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. De tal manera, GST, como sociedad absorbente, absorbó a Abus Las Américas I S.A. (“Abus I”), Abus Securities S.A. (“Abus Securities”), ST Inversiones S.A. (“ST”) y CMS de Argentina S.A. (“CMS”), todas ellas sociedades absorbidas que se disolvieron sin liquidarse, y resultando GST la continuadora a título universal de las actividades y operaciones de las sociedades absorbidas.

Con Fecha 27 de marzo de 2024 la Sociedad elevó a escritura pública el Acuerdo Definitivo de Fusión, el cual, fue ingresado, posteriormente, a la CNV para lograr la conformidad por parte del Directorio de ese Organismo.

Con fecha 06 de noviembre de 2024, el Directorio de la CNV conformó la Fusión por Absorción, en los términos del artículo 82 de la LGS, de GRUPO ST S.A., y giró las actuaciones a la Inspección General de Justicia (“IGJ”) para su inscripción.

Finalmente, el 20 de diciembre de 2024, la IGJ procedió con la inscripción del acuerdo definitivo de fusión, con fecha de vigencia retroactiva al 1 de enero de 2024, perfeccionándose, de esta manera, la transferencia de la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente (GST).

En cuanto a las cuestiones operativas, el 05 de febrero de 2024 el Directorio de la Sociedad decidió trasladar la sede social del domicilio sito en Avenida Corrientes Nro. 1174, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 646, Piso 4, de la misma Ciudad. A su vez, con fecha 22 de febrero de 2024, el Directorio resolvieron por unanimidad: (i) fijar en tres (3) el número de miembros del Comité Ejecutivo, y (ii) designar como miembros titulares a los Sres. Isela Angélica Costantini (Presidente), Matías Agustín Peralta (Director Titular) y Juan Manuel Lladó (Director Titular).

El 9 de julio de 2025 la Sra. Isela Angélica Costantini cesó en sus funciones como Gerente General de GST, manteniendo su cargo como miembro del Directorio de la Sociedad. En su rol como miembro del Directorio de GST, la Sra. Isela Angélica Costantini continuará liderando procesos estratégicos vinculados tanto al negocio, como al propósito y la cultura corporativa de Grupo ST.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

[Firma]
Claudio Bercholc
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

Asimismo, continuará acompañando el desarrollo de Grupo ST en el proceso de consolidación de cada una de las unidades de negocio que lo integran.

Las funciones de Gerente General de Grupo ST serán asumidas, interinamente, por los Sres. Matías Agustín Peralta y Juan Manuel Lladó, ambos integrantes del Comité Ejecutivo de la Sociedad, hasta la designación de un nuevo Gerente General, asegurándose de esta manera la continuidad operativa y estratégica de la Sociedad.

Con fecha 25 de abril de 2025, se realizó la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad donde se dio tratamiento al Resultado Acumulado al 31 de diciembre de 2024, que arrojó una ganancia neta de \$128.702.703.145.- suma que expresada en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2025 representa \$156.973.856.953.- El saldo en el rubro “Resultados Acumulados”, una vez adicionados los resultados acumulados al inicio y neteados los dividendos aprobados durante el ejercicio, arrojan un resultado de \$125.936.840.-, que expresados en moneda homogénea al pasado 30 de septiembre ascienden a \$153.600.445.- Los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad destinar los \$125.936.8340.- de la siguiente manera: (i) \$124.748.840.-, suma que expresada en moneda homogénea al 30 de septiembre pasado asciende a \$152.151.478.-, a incrementar la reserva facultativa para futuros aumentos de capital; y (ii) \$1.188.000.-, suma expresada a valor nominal, a fin de distribuir dividendos en efectivo. Adicionalmente, los Sres. accionistas resolvieron por unanimidad ratificar la distribución anticipada de dividendos por un total de \$3.685.000.- aprobada por reunión del Directorio de fecha 29 de agosto de 2024 (Acta de Directorio Nro. 344), los que se encontraban neteados de los resultados a distribuir.

Participación en Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. (“Life”)

En línea con los objetivos de la Sociedad, con fecha 11 de agosto de 2021, el Directorio de la Sociedad, en virtud de ciertas conversaciones mantenidas, envió a MetLife International Holdings LLC, Natiloportem Holding LLC, e International Technical Advisory Services Limited una “Oferta Irrevocable” para la adquisición del 100% de Capital Social de MetLife Seguros S.A. representado por 216.196.085 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sujeta a la aprobación por parte de la SSN. La mencionada oferta fue aceptada por la contraparte ese mismo día.

Posteriormente, con fecha 1ro de septiembre de 2021, la SSN aprobó la operación de transferencia de las acciones de MetLife Seguros S.A. a favor de GST. Finalmente, con fecha 20 de septiembre de 2021, la Sociedad concretó la adquisición del capital social de MetLife Seguros S.A. (actualmente denominada Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. y en adelante “Life”) mediante el pago del precio fijado en la “Oferta Irrevocable” a los vendedores.

El 28 de septiembre de 2021, la Sociedad ha suscripto la documentación que instrumenta la transferencia de 54.049.021 ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de Life a fin de desprenderse del 25% del paquete accionario y conseguir la pluralidad de socios.

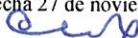
Con fecha 11 de marzo de 2022, la SSN aprobó la transferencia del 25% del paquete accionario de Life.

Con fecha 22 de abril de 2022, la subsidiaria aprobó por Acta de Asamblea Extraordinaria el acuerdo definitivo de fusión con Orígenes Seguros S.A. con el objetivo perseguido de potenciar la participación de Life en el mercado asegurador. Asimismo, el 15 de noviembre de 2022, la SSN dictó la Resolución 777/2022, mediante la cual resolvió autorizar la Fusión por Absorción de Orígenes Seguros S.A. (entidad absorbida) por parte de Life (entidad absorbente), conforme el Acuerdo Definitivo de Fusión mencionado.

Con fecha 10 de junio de 2024 el Directorio de la Life aprobó el compromiso previo de fusión con Life Insurtech Compañía de Seguros S.A. (en adelante Life Insurtech) y con fecha 28 de junio de 2024 el compromiso definitivo de fusión fue elevado a Escritura Pública N° 133. Se previó que la fusión tenga efecto a partir del 1 de julio de 2024.

Con fecha 24 de julio de 2024 la Sociedad solicitó, mediante el Expediente EX-2024-77795318 APN-GAJ#SSN., la autorización a la SSN para la fusión antes mencionada, la cual fue aprobada mediante la Resolución 2024-541-APN-SSN#MEC de fecha 25 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial con fecha 29 de octubre de 2024. Dicha Resolución dictó la revocación a la

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholc
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

autorización para operar a Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.

Cabe destacar, que con fecha 28 de agosto de 2024 mediante asamblea extraordinaria por parte de Life Seguros de personas y patrimoniales S.A. y de Life Group Compañía de Seguros S.A., se ha resuelto aprobar la fusión por absorción de Life Group por parte de LIFE, por lo cual la primera se disolverá sin liquidarse, con efectos a partir del 1º de octubre de 2024. La participación directa de Grupo ST S.A. en el capital social de LIFE no sufrirá variaciones con motivo de la Fusión.

Posteriormente, con fecha 29 de enero de 2025 por Asambleas Extraordinarias de accionistas de LIFE y de Life Group, se resolvió por unanimidad aprobar una enmienda al compromiso previo de Fusión suscripta por ambas sociedades con fecha 14 de enero de 2025 a efectos de modificar la fecha efectiva de Fusión, estableciéndola para el 1º de abril de 2025.

Con fecha 15 de enero de 2025 la LIFE informó a la SSN, mediante el expediente EX-2025-05192403- -APN-GAYR#SSN, la enmienda al compromiso previo de fusión aprobada por el Directorio de la Sociedad, la nueva fecha efectiva de fusión (1 de abril de 2025) y el llamado a Asamblea.

Con fecha 1º de abril de 2025 la SSN ha dictado la Resolución Número RESOL-2025-200-APN-SSN#MEC, a partir de la cual se autorizó la fusión por absorción de LIFE GROUP, en calidad de sociedad absorbida, y LIFE, en calidad de sociedad absorbente (la “Fusión”), con efectos a partir del 1ero. de abril de 2025. Dicha resolución fue notificada con fecha 03 de abril del corriente.

Finalmente, el 06 de noviembre la IGJ procedió a Inscribir el acuerdo definitivo de fusión por absorción de Life y la disolución sin liquidación por fusión de LIFE GROUP.

Los Estados Contables de la subsidiaria Life utilizados por la Sociedad para la consolidación al 30 de septiembre de 2025 corresponden al de Life fusionada con su absorbida LIFE GROUP.

El porcentaje de participación de la Sociedad en Life fusionada asciende al 30 de septiembre de 2025 al 75% del paquete accionario.

Participación en Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (“bST”).

Desde el año 2022 el desarrollo de las actividades referidas a mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria ha ubicado a la subsidiaria bST entre los principales actores del mercado de capitales del país, posicionando a la entidad entre los colocadores más relevantes por cantidad de emisiones, de transacciones y de montos colocados.

Con fecha 27 de marzo de 2024 la Asamblea General Ordinaria de bST trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 40.476.989, a incrementar la reserva legal por \$ 8.149.403 y a destinar \$ 32.597.586 a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Asimismo, la Entidad propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFyC fue formalizado con fecha 18 de abril de 2024.

Con fecha 9 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria de BST trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 72.726.084, a incrementar la reserva legal por \$ 14.545.217 y a destinar \$ 58.180.867 a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Asimismo, la Entidad propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFyC fue formalizado con fecha 22 de abril de 2025. Dicho pedido asciende a la suma de \$ 60.798.704-, este importe no supera el 60% del importe distribuible y se encuentran expresados en moneda homogénea del 31 de marzo del 2025.

Por su parte, con fecha 13 de marzo de 2025, el BCRA emitió la Com. “A” 8214, que establece que las entidades financieras que cuentan con aprobación previa podrán distribuir resultados en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 30 de junio de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes, por hasta un 60% del importe autorizado. El cómputo,

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholc
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

así como el importe de las cuotas deberá estar expresado en moneda homogénea de la fecha de asamblea o del pago de cada una de las cuotas.

Con fecha 25 de junio de 2025 el BCRA notificó a la Entidad su autorización para la distribución solicitada, la cual, por decisión de sus accionistas comenzó a hacerse efectiva a partir del mes de julio de 2025 con el pago de la primera cuota. A la fecha de la redacción de la presente Reseña la Sociedad a cobrado las primeras 5 cuotas de su subsidiaria bST de un total de 10.

Con motivo de la inscripción, por parte de la IGJ, del acuerdo definitivo de fusión en fecha 20 de diciembre de 2024, la Sociedad elevó su participación en bST producto de la transferencia de la totalidad de los activos y pasivos de ST a GST. Por lo cual, la Asamblea de Ordinaria y extraordinaria de bST celebrada el 09 de febrero de 2025 aprobó la transformación de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, ad-referéndum de las respectivas aprobaciones por parte del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) y la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Una vez conseguidas las autorizaciones correspondiente, el 08 de agosto de 2025, la IGJ procedió a Inscribir a bST con Sociedad Anónima Unipersonal.

El porcentaje de participación de la Sociedad en bST asciende al 30 de septiembre de 2025 al 100% del paquete accionario.

Participación en otras Sociedades.

El 3 de diciembre de 2020, GST adquirió la cantidad de 4.964 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase B emitidas por FIDUS SGR (actualmente denominada Fid Aval SGR), representativas del 49,64% de su capital social.

A través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2021 los accionistas de FIDUS decidieron cambiar su razón social a la de FID AVAL Sociedad de Garantía Recíproca, el cual fue inscripto por la IGJ el 3 de mayo de 2022.

Con fecha el 17 de diciembre de 2024 la Sociedad en su carácter de socio protector de FID AVAL, realizó un aporte al Fondo de Riesgo de esa SGR por la suma de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000,-) por un plazo mínimo de 2 (dos) años.

El porcentaje de participación de la Sociedad en FID AVAL asciende al 30 de septiembre de 2025 al 49,40% del paquete accionario.

Nuevas Participaciones Societarias

Con fecha 13 de noviembre de 2023, la Sociedad, junto con otros accionistas minoritarios, celebraron una oferta vinculante irrevocable para adquirir el 100% de las acciones de Cardif Seguros S.A. y Cardif Servicios S.A., a sus tenedores originales.

El día 11 de diciembre de 2023 la Sociedad había concretado la siguiente transacción:

- a. La adquisición del 75% del capital social de Cardif Seguros S.A. (cambio de denominación a Life Insurtech S.A., pendiente de ser conformado por la Superintendencia de Seguros de la Nación) (en adelante Insurtech), representado por 1.955.376.281 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a BNP Paribas Cardif S.A.
- b. La adquisición del 75% del capital social de Cardif Servicios S.A. (cambio de denominación a Soluciones de Asistencia Integral S.A. pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia) (en adelante SAI), representado por 2.241.013.072 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a BNP Paribas Cardif S.A.

Como se menciona más arriba, Life Insurtech Compañía de Seguros SA fue Absorbida por Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A, lo cual fue aprobado por la SSN mediante la Resolución 2024-541-APN-SSN#MEC de fecha 25 de octubre de 2024, Dicha Resolución dictó, a su vez, la revocación a la autorización para operar a Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Cesar
 Claudio Bercholc
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

El porcentaje de participación de la Sociedad en SOLUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A. (EX-CARDIF SERVICIOS S.A.) ascendía al 30 de septiembre de 2025 al 75% de su paquete accionario.

El día 4 de noviembre de 2024 la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de DEAL S.A. (ALYC – Propio Nro. 524 y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión Nro. 133) correspondiente a la suma de 28.070 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, de Valor Nominal \$100 cada una, con derecho a 5 votos por acción.

Con fecha 10 de diciembre de 2024 el Directorio de DEAL SA a trasladado la sede social a Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha modificación fue inscripta en la IGJ con fecha 11 de febrero de 2025.

A su vez, con fecha 23 de diciembre de 2024, esta subsidiaria se ha transformado en una Sociedad Anónima Unipersonal, modificándose su razón social a ST SECURITIES S.A.U., el cual inscripto por IGJ el 26 de marzo de 2025.

El porcentaje de participación de la Sociedad en ST SECURITIES S.A.U. asciende al 30 de septiembre de 2025 al 100% de su paquete accionario.

Por otro lado, con la inscripción realizada por parte de la IGJ, el 20 de diciembre de 2024, del Acuerdo Definitivo de Fusión que había elevado GST a escritura pública el 27 de marzo de 2024, se perfeccionó la transferencia de la totalidad de activos y pasivos, a favor de GST, como sociedad absorbente de las sociedades Abus Las Américas I S.A., Abus Securities S.A., ST Inversiones S.A. y CMS de Argentina S.A., todas ellas sociedades absorbidas que se disolvieron sin liquidarse.

Debido a la fusión, GST obtuvo la participación del 43,49% del capital social de Mega QM S.A. (AAPIC – Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión Nro. 35 y ACDI – Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión Nro. 188).

El día 18 de agosto de 2025, GST celebró un acuerdo para adquirir las acciones representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de Mega QM S.A. Con esta adquisición de acciones, la participación de la Sociedad ascendió al (93,49%) de la totalidad del capital social de Mega QM S.A. Posteriormente, el día 18 de septiembre de 2025, GST adquirió, a su vez, las acciones representativas del (3,26%) del capital social de Mega QM S.A. Tras esta nueva adquisición de acciones, la participación de la Sociedad en Mega QM S.A. ascendía, al 30 de septiembre de 2025, al (96,75%) de su paquete accionario. Consolidando, de esta manera, su posición de control en esta Subsidiaria, razón por la cual la Sociedad presenta sus Estados Contables Intermedios al 30 de septiembre consolidados con Mega QM S.A..

Por otro lado, a fin de consolidar su presencia en el mercado como facilitador de acceso al crédito de las Pymes, el día 25 de septiembre de 2025, GST adquirió las acciones representativas del noventa y nueve con setenta y tres por ciento (99,73%) de las acciones Clase B de Aval Federal S.G.R., que al 30 de septiembre de 2025 representan el cuarenta y nueve con ochenta y siete por ciento (49,87%) de la totalidad de su capital social. Esta nueva participación en AVAL Federal S.G.R. viene a incrementar la presencia que hoy GST ya tenía en este segmento con su participación en FID Aval.

Adicionalmente, GST tiene, mantiene, al 30 de septiembre de 2025, su participación en las siguientes subsidiarias:

- Crédito Directo SA => 80%
- Orígenes Seguros de Retiro SA => 40,99%
- GST Capital SA => 99,59%

Régimen especial de Oferta Pública

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Berchols
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

A los efectos de posibilitar a la Sociedad el acceso a mejores condiciones de financiación a través de los mercados de capitales nacionales y/o internacionales y dada la conveniencia de ampliar las posibilidades de financiamiento de ésta a través de su ingreso al régimen de oferta pública, el Directorio de la Sociedad puso a consideración de los Sres. accionistas la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables.

Los Sres. Accionistas resolvieron en Asamblea General Extraordinaria del 9 de noviembre de 2015, por unanimidad, solicitar ante la CNV el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública a los fines de ofrecer públicamente obligaciones negociables, de conformidad con las normas aplicables, delegando en el Directorio amplias facultades para: (i) determinar y establecer todos los términos del Programa, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse oportunamente en el marco del mismo y de los contratos relativos a la emisión y colocación de las obligaciones negociables que se emitan conforme al Programa; y (ii) la realización ante CNV, el Mercado de Valores de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o cualquier otro mercado autorizado del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente (incluyendo sin limitación, la Caja de Valores S.A., entre otros) de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, la creación del Programa, la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo éste y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables.

El 6 de febrero de 2024, el Directorio aprobó la emisión de una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta U\$S 20.000.000, ampliable por hasta U\$S 30.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad, aprobado mediante la Resolución N° 17.947 de la CNV.

Asimismo, el 6 de febrero de 2024, la Sociedad publicó el Suplemento de Precio y el aviso de suscripción con los términos y condiciones para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 10, Clase 11 y Clase 12. Al respecto, con fecha 15 de febrero de 2024 habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se procedió a publicar el Aviso de Resultados por la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10, por un valor nominal total máximo de \$ 1.743.800.000, Clase 11, por un valor nominal total máximo de U\$S 8.400.662 y quedando desierta la Clase 12. Las mismas tendrá como destino adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio, como también a la cancelación de pasivos.

Finalizado el período de licitación pública el 15 de febrero de 2024, el 19 de febrero de 2024 GST recibió el desembolso de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 10 por un monto de \$ 1.743.800.000 y la Clase 11, por un monto de U\$S 8.400.662 (denominadas en dólares e integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable), ambas con vencimiento el 19 de febrero de 2026.

Con fecha 12 de abril de 2024, los Sres. Directores, a fin de dar cumplimiento con la Resolución General de la CNV N° 622/2013 (N.T. año 2013 y modificatorias), resolvieron: (i) actualizar la información económica, contable y financiera de la Sociedad, así como toda otra información relevante contenida en el prospecto del Programa al cierre del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, a los fines de la presentación de dicho Prospecto ante la CNV y, de corresponder, en BYMA, el MAE, la Caja de Valores S.A. y la BCBA; y (ii) aprobar la actualización del Prospecto con la información antes mencionada de acuerdo a las modificaciones que definan los Subdelegados.

Con fecha 10 de junio de 2024, se procedió a adquirir un total de V/N 100.000.000 de sus Obligaciones Negociables Clase 10 (STCAO, ON GRUPO ST CL. 10 \$ VTO.19/02/26).

Con fecha 03 de julio y 10 de julio de 2024, se procedió a adquirir un total de V/N 1.350.000 y V/N 250.000 respectivamente de sus Obligaciones Negociables Clase 11 (STCBO, ON GRUPO ST CL. 11 \$ VTO.19/02/26).

El 24 de septiembre de 2024, el Directorio aprobó la emisión de una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de la Sociedad, aprobado mediante la Resolución N° 17.947 de la CNV.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholle
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

Asimismo, el 26 de septiembre de 2024, la Sociedad publicó el Suplemento de Precio y el aviso de suscripción con los términos y condiciones para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 13. Al respecto, con fecha 2 de octubre de 2024 habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se procedió a publicar el Aviso de Resultados por la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 13, por un valor nominal total máximo de U\$S 7.658.498. Las mismas tendrán como destino la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial del negocio, como también la cancelación de pasivos.

Finalizado el período de licitación pública el 2 de octubre de 2024, el 4 de octubre de 2024 GST recibió el desembolso de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 13 por un monto de U\$S 7.658.498 (denominadas e integradas en dólares), con vencimiento el 4 de julio de 2025.

Por Acta de Directorio N°362, a fin de dar cumplimiento con la Resolución General N°622/2013 de CNV, el Directorio de la sociedad aprobó: (i) actualizar la información económica, contable y financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como toda otra información relevante contenida en el prospecto del Programa (en adelante, el “Prospecto”), a los fines de la presentación de dicho Prospecto ante la CNV y, de corresponder, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, “BYMA”), el A3 Mercados S.A. (“A3”), Caja de Valores S.A. (en adelante, “CVSA”), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (en adelante, “BCBA”) y/o cualquier otro mercado autorizado u organismo que resulte necesario; y (ii) aprobar la actualización del Prospecto con la información antes mencionada, de acuerdo con las modificaciones que definan los subdelegados.

Con fecha 30 de Junio de 2025 mediante dictamen técnico emitido por la Subgerencia de Emisoras número RE-2025-70447638-APN-GE#CNV se aprobó la actualización del prospecto publicado en la Autopista de Información Financiera bajo el ID 3381083.

Con fecha 4 de Julio de 2025, se procedió a cancelar en su totalidad las Obligaciones Negociables Clase 13 por un total de U\$D 7.792.155 correspondiente al capital y los intereses.

Con fecha 19 de Agosto de 2025 se abonaron los intereses y el capital correspondiente a la cuota 6 por los servicios de las Obligaciones Negociables Clase 10 y 11 por un total de \$ 261.171.164.- y \$ 1.183.139.928.- respectivamente.

Se detalla a continuación los saldos vigentes de obligaciones negociables al 30 de septiembre del 2025:

Denominación	Moneda	Valor emitido (en miles)	Tasa anual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	30-09-2025
Clase 10	Pesos	1.743.800	36,42%	19/2/2024	19/2/2026	410.950
Clase 11	Dólares	8.401	6,00%	19/2/2024	19/2/2026	1.849.008
Clase 13	Dólares	7.658	7,00%	4/10/2024	4/7/2025	-
Intereses devengados Clase 10	-	-	-	-	-	25.183
Intereses devengados Clase 11	-	-	-	-	-	16.198
Intereses devengados Clase 13	-	-	-	-	-	-
Total neto						2.301.339

Posterior al cierre del segundo trimestre del 2025, con fechas 6 y 8 de octubre de 2025, se procedió a adquirir un total de V/N 1.460.600 y V/N 1.500.000 respectivamente de sus Obligaciones Negociables Clase 11 (STCBO, ON GRUPO ST CL. 11 \$ VTO.19/02/26).

Con fecha 19 de Noviembre de 2025 se abonaron los intereses y el capital correspondiente a la cuota 7 por los servicios de las Obligaciones Negociables Clase 10 y 11 por un total de \$ 273.193.498,21.- y \$ 1.542.469.346.- respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholé
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

Por lo expuesto, a la fecha de la presente Reseña, se encuentran en circulación las siguientes Obligaciones Negociables:

- ✓ Clase 10 por una emisión total de V/N 1.743.800.000, de los cuales GST tienen en su cartera V/N 100.000.000
- ✓ Clase 11, por una emisión total de V/N 8.400.662.- de los cuales GST tienen en su cartera V/N 4.560.600

Con fecha 17 de noviembre de 2025, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió por unanimidad, en relación con el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal Máximo en circulación en cualquier momento de hasta la suma de dólares estadounidenses US\$ 75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), aprobar y solicitar a la CNV la prórroga del Programa por cinco años, o el plazo mayor que permitan las normas aplicables y, aprobar y solicitar a la CNV, el aumento del monto máximo de emisión bajo el Programa en US\$ 175.000.000, pasando de US\$ 75.000.000 hasta un monto máximo de US\$ 250.000.000 en circulación en cualquier momento (en todos los casos, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). A la fecha de la presente Reseña, el trámite se encuentra iniciado y pendiente de dictamen por parte de la CNV.

ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL INTERMEDIO CONSOLIDADO

Cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVO	30/09/2025	30/09/2024
Efectivo y Depósitos en Bancos	81.027.979	48.120.560
Títulos de deuda a valor razonable	440.302.378	553.134.420
Instrumentos Derivados	1.761.181	944.132
Operaciones de pase	2.072.323	-
Otros activos financieros	299.327.679	364.143.910
Préstamos y otras financiaciones	268.497.627	112.021.934
Premios a cobrar	61.821.262	46.850.480
Cuentas a cobrar con reaseguradoras	2.201.082	1.659.714
Otros Títulos de Deuda	186.805.778	87.039.426
Activos financieros entregados en garantía	55.294.413	51.130.686
Activos por impuestos a las ganancias corriente	13.160.654	237.949
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	36.930.983	21.578.192
Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	47.124.057	60.834
Bienes de Uso	18.152.461	18.581.525
Activos intangibles	5.593.029	4.163.648
Activo por impuesto a las ganancias diferido	17.069.203	4.192.738
Otros activos no financieros	61.789.410	49.435.844
TOTAL DE ACTIVO	1.598.931.499	1.363.295.992

PASIVO

Depósitos	253.639.761	188.593.945
Pasivos a valor razonable	29.283.054	57.251.086
Instrumentos derivados	2.462.847	7.153.280
Operaciones de pase	56.336.923	16.839.929
Reservas técnicas	602.180.749	591.991.604

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholc
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

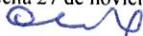
Cuentas a pagar a reaseguradoras	6.286.323	3.332.080
Otros pasivos financieros	136.644.949	23.459.826
Deudas con asegurados	51.441.430	48.991.878
Obligaciones negociables emitidas	27.978.642	40.410.061
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente	2.662.572	34.116.731
Provisiones	13.220.932	10.896.401
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	723.863	4.304.548
Otros pasivos no financieros	101.453.098	69.919.365
TOTAL DE PASIVO	1.284.315.143	1.097.260.734
PATRIMONIO NETO		
Capital social	371.433	371.433
Ajustes al patrimonio	15.870.224	15.870.224
Ganancias reservadas	295.024.491	142.873.013
Resultados no asignados	(26.635.808)	76.990.258
Resultados acumulados	150.480	(3.373.418)
Resultado Neto del período	(26.786.288)	80.363.676
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	284.630.340	236.104.928
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	29.986.016	29.930.330
PATRIMONIO NETO	314.616.356	266.035.258
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.598.931.499	1.363.295.992

ESTRUCTURA ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONSOLIDADO

Cifras expresadas en miles de pesos

	30/09/2025	30/09/2024
Ingresos por intereses y ajustes	113.917.425	122.663.181
Egresos por intereses	(70.656.078)	(54.562.325)
Premios de seguro	259.221.357	359.826.485
Siniestros	(51.434.317)	(38.067.513)
Rescates pagados	(76.538.813)	(54.887.584)
Margen financiero	174.509.574	334.972.244
 Ingresos por comisiones y servicios	 36.594.486	 14.310.989
Egresos por comisiones y servicios	(81.897.586)	(53.996.769)
Resultado neto por comisiones	(45.303.100)	(39.685.780)

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholle
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable	196.494.841	326.737.631
Diferencia de cotización de oro y moneda extrajera	25.165.862	(1.376.899)
Otros ingresos operativos	31.835.544	19.870.685
Cargo por incobrabilidad	(22.140.990)	(3.684.723)
Ingreso operativo neto	360.561.731	636.833.158
Beneficios al personal	(60.973.553)	(58.677.466)
Gastos de administración	(104.596.604)	(86.148.416)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(17.457.744)	(4.642.592)
Otros gastos operativos	(43.122.637)	(54.890.113)
Resultado operativo	134.411.193	432.474.571
Resultado por la posición monetaria	(188.388.032)	(313.319.215)
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(8.856.755)	(2.623)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(62.833.594)	119.152.733
Impuesto a las ganancias	28.504.055	(36.445.575)
Resultado neto del período	(34.329.539)	82.707.158
Propietarios de la Sociedad	(26.786.288)	80.363.675
Participación no controlante	(7.543.251)	2.343.483
Resultado neto del período	(34.329.539)	82.707.158

ESTRUCTURA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONSOLIDADO

Cifras expresadas en miles de pesos

	30/09/2025	30/09/2024
Fondos generados por las actividades operativas	59.071.385	31.581.661
Fondos aplicados en las actividades de inversión	(31.465.314)	(6.720.261)
Fondos aplicados en las actividades de financiación	2.297.284	(6.468.736)
Total de fondos generados (aplicados) durante el período	29.903.355	18.392.664

INDICES- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Cifras expresadas en miles de pesos

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Scrip
 Claudio Bercholc
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

PATRIMONIO	30/09/2025	30/09/2024
Activos	1.598.931.499	1.363.295.992
Pasivos	1.284.315.143	1.097.260.734
Patrimonio neto	314.616.356	266.035.258
Resultado del período (Pérdida)/Ganancia	(34.329.539)	82.707.158
CAPITAL DE TRABAJO	30/09/2025	30/09/2024
Activo corriente	1.510.992.749	1.336.297.247
Pasivo corriente	1.255.612.638	1.052.546.125
Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	255.380.111	283.751.122
LIQUIDEZ	30/09/2025	30/09/2024
Activo corriente	1.510.992.749	1.336.297.247
Activo no corriente	87.938.750	26.998.745
Pasivo corriente	1.255.612.638	1.052.546.125
Pasivo no corriente	28.702.505	44.714.609
Liquidez = Activo corriente/Pasivo corriente	1,20	1,27
SOLVENCIA	30/09/2025	30/09/2024
Pasivo total	1.284.315.143	1.097.260.734
Patrimonio Neto	314.616.356	266.035.258
Solvencia = Patrimonio neto total/Pasivo total	0,24	0,24
INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL	30/09/2025	30/09/2024
Activo no corriente	87.938.750	26.998.745
Total del activo	1.598.931.499	1.363.295.992
Inmovilización de capital = Activo no corriente/Total del activo	0,05	0,02
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	30/09/2025	30/09/2024
Rentabilidad sobre patrimonio = Resultado del período/Patrimonio Neto Promedio	(0,10)	0,36
ENDEUDAMIENTO	30/09/2025	30/09/2024
Pasivo total	1.284.315.143	1.097.260.734
Patrimonio Neto	314.616.356	266.035.258
Endeudamiento = Pasivo total / Patrimonio Neto	4,08	4,12
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	30/09/2025	30/09/2024
Pasivo corriente	1.255.612.638	1.052.546.125

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Bercholc
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

Patrimonio Neto	314.616.356	266.035.258
Endeudamiento a corto plazo = Pasivo corriente / Patrimonio Neto	3,99	3,96

APALANCIAMIENTO	30/09/2025	30/09/2024
Activo total	1.598.931.499	1.363.295.992
Patrimonio Neto	314.616.356	266.035.258
Apalancamiento = Activo total / Patrimonio Neto	5,08	5,12

Objetivos y perspectivas del ejercicio

La Sociedad tiene como objetivo para el siguiente ejercicio, mantener y consolidar su participación en sus subsidiarias, fomentando, desde su posición de controlante, la expansión de cada una de ellas en sus mercados.

La reciente adquisición del paquete mayoritario que le otorga a la Sociedad el control de Mega QM SA, sumada a la adquisición del 49,87% del paquete accionario de Aval Federal SGR., demuestran el compromiso que tiene GST en fortalecer su presencia en los mercados que participa generando, a su vez, sinergia entre las distintas compañías del Grupo.

Por otro lado, la Sociedad continuará analizando las nuevas posibilidades de negocios que se le presenten, en especial aquellas relacionadas al sector financiero y de seguros.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Cep
Claudio Berchón
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal